

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.725/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 594/2020. Negociado: JR

De: D. Manuel Lara Leiva

Abogado: D. Francisco Leiva Carmona

Contra: Ataúdes Benarca S.L.

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 594/2020, se ha acordado citar a Ataúdes Benarca S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 17 de diciembre de 2020, a las 11:35

horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ataúdes Benarca S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 11 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.